



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

#### AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

### 12526 *Anuncio de enajenación de bien inmueble mediante adjudicación directa*

Visto el resultado de la subasta celebrada en fecha 18 de junio de 2013, en la que no se ha adjudicado el bien embargado propiedad de la entidad deudora Jerónimo Vives e Hijos, S.A. (Ref. expediente núm.: 1997062000376 y 11/081000), de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, en virtud de Resolución de la Dirección de la Agencia Tributaria de les Illes Balears de fecha 19 de junio de 2013 se ha acordado la enajenación mediante adjudicación directa del siguiente bien inmueble:

Bien a subastar (urbana): Departamento número diez- Aparcamiento de la planta sótano de un edificio sito en Cala Millor, término de Son Servera, Paseo Marítimo y calle Sa Jordana. Mide doce metros cuadrados. Linda por frente, mirando desde el paso común, dicho paso; por la derecha entrando, aparcamiento número nueve; por la izquierda, aparcamiento número once; y por fondo, subsuelo de los jardines y rampa de acceso. Cuota: Cero como sesenta y cinco por ciento.

Referencia catastral: no consta.

Datos registrales: Tomo: 3818, Libro: 135, Folio: 5, Finca: 8956 del Registro de la Propiedad de Manacor nº 2.

Valoración..... 13.833,52 euros

Cargas anteriores sobre la totalidad del inmueble de acuerdo con la información que le consta a la ATIB: Sin conocimiento de cargas.

Tipo subasta (1ª licitación)..... 13.833,52 euros

Precio mínimo de adjudicación directa..... **13.833,52 euros**

Las personas interesadas en participar en el trámite de adjudicación directa deberán presentar su oferta en sobre cerrado, identificando y adjuntando en el sobre copia de D.N.I, copia de escritura de poderes, en el caso de actuar en representación de terceros y teléfonos de contacto. Se advierte que se admitirán ofertas que cubran el tipo de subasta –por haberse celebrado una única licitación–, sin que sea necesaria la constitución de depósito previo.

Las ofertas deberán presentarse en la oficina de Recaudación-zona Mallorca- sita en la calle Cecili Metel, núm. 11-A, 07003 Palma, siendo admitidas las que se presenten desde la publicación del presente anuncio hasta el día 19 de septiembre de 2013, a las 13 horas. El día 20 de septiembre de 2013, a las 12 horas, la Mesa constituida para la celebración de la subasta procederá a la apertura de las ofertas presentadas y a la adjudicación del bien en el supuesto de que alguna de las ofertas sea suficiente. En el caso de que no haya adjudicación, se continuará el procedimiento y se establece, a tal efecto, un nuevo plazo para la presentación de ofertas hasta el día 19 de diciembre de 2013, a las 13 horas. El día 20 de diciembre de 2013, a las 12 horas, la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y, en el caso de que haya una oferta suficiente, procederá a la adjudicación del bien.

En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo establecido, en lo que resulte aplicable, en el anuncio de subasta, publicado en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 77, de fecha 1 de junio de 2013, y en la normativa que resulte de aplicación a este acto.

Palma, 20 de junio de 2013

**El Director de la Agencia Tributaria de les Illes Balears**  
Justo Alberto Roibal Hernández

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/95/828929>

